

CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EXCELENCIA EDUCATIVA

Estimada comunidad escolar:

Desde el año 2010, nuestro liceo se encuentra adscrito al “Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa”, acuerdo mediante el cual el sostenedor se compromete a cumplir una serie de compromisos, requisitos y obligaciones que favorecen la calidad educativa del establecimiento. Para ello, el Estado entrega al liceo una Subvención Escolar Preferencial (Ley N° 20.248), que es un financiamiento adicional por aquellos estudiantes que debido a la situación económica de sus hogares se les hace difícil enfrentar el proceso educativo.

La finalidad de estos aportes es implementar acciones, iniciativas y estrategias a través de un Plan de Mejoramiento Educativo en las áreas de Convivencia Escolar, Gestión Pedagógica, Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes y Recursos Humanos y Materiales, entre otras, para favorecer los aprendizajes, la formación integral de todos los estudiantes y la concreción del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Por lo tanto los invitamos a participar de este compromiso de mejorar el proceso educativo, aceptando y apoyando la implementación de nuestro Proyecto Educativo Institucional, Reglamento Interno y de Convivencia y Plan de Mejoramiento Educativo. En esta tarea, docentes y miembros de los equipos profesionales del colegio estamos comprometidos en los distintos organismos técnicos que el colegio tiene. Y asimismo, los alumnos y apoderados deben estar comprometidos y presentes, mediante sus canales de participación como: Centro de Alumnos, Consejos de curso, Centro de Padres y Apoderados, Sub-centros de Apoderados y las distintas actividades en que participan y comprometen su accionar.